

Portoviejo, 6 de Noviembre del 2008

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
Ciudad

Señor Intendente:

En cumplimiento del Art. 189 de la Ley de Compañías me permito comunicar a usted, que con fecha de del 2008 se ha procedido a inscribir en el LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS de la empresa OPERADORA TURISTICA OLTOURS las siguientes transferencias de acciones cuyos soportes acompaño.

CEDENTE	No.Cédula	Nacionalidad	No.Acciones
NARCISA Y.TORRES VERA	130423585-4	Ecuatoriana	400

Estado Civil
Divorciada

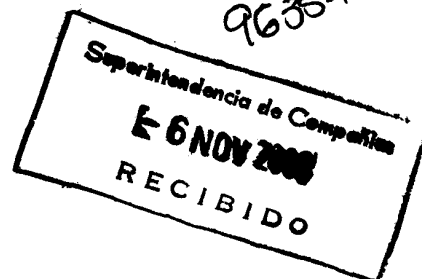
CESIONARIO	No.Cédula	Nacionalidad	No. Acciones
DANNYS RODRIGUEZ S.	130337626-1	Ecuatoriana	400

Lo que comunico a usted para los fines pertinentes.

Muy atentamente,



Jaime Emilio García Parrales
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
OPERADORA TURISTICA OLTOURS S.A.**
c.c.archivo



Portoviejo, 4 de Noviembre del 2008

Señor

Jaime Emilio García Parrales

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DE TURISMO OLTOURS S.A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

NARCISA YACKELINE TORRES VERA, en mi calidad de accionista de la compañía OPERADORA DE TURISMO OLTOURS S.A. propietaria de \$ 400.00 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas del valor de \$ 1.00 (un dólar cada una), de conformidad con el Art. 188 de la Ley de Compañías, he procedido a la transferencia del total de mis 400 acciones, al señor DANNYS RAY RODRIGUEZ SANTANA , cesión que una vez que haya sido registrada en el Libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS, solicito de la manera mas comedida, notificar a la Superintendencia de Compañías:

CEDENTE	No.Cédula	Nacionalidad	No.Acciones
NARCISA Y.TORRES VERA	130423585-4	Ecuatoriana	400

Estado Civil
Divorciada

CESIONARIO	No.Cédula	Nacionalidad	No. Acciones
DANNYS RODRIGUEZ S.	130337626-1	Ecuatoriana	400

Lo que comunicamos a usted para los fines legales correspondientes.

Muy atentamente,



NARCISA YACKELINE TORRES VERA
CEDENTE
C.C. No. 130423585-4



DANNYS RAY RODRIGUEZ SANTANA
CESIONARIO
C.C. No. 130337626-1

Es divorciada

Cónyuge del Cedente

